

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 39169** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso potestativo de reposición número HA/A/000153/2014 formulado por la entidad Cerámica Arco de Caparra, S.A., contra el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 4 de diciembre de 2013, por el que se declara el incumplimiento total de las condiciones para la concesión de incentivos regionales en la Zona de Promoción Económica de Extremadura, expediente BA/770/P11.*

Intentada notificación a la entidad interesada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Cerámica Arco de Caparra, S.A., el acto siguiente:

«En virtud de todo ello, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos resuelve desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad Cerámica Arco de Caparra, S.A., contra el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 4 de diciembre de 2013, que se confirma en sus propios términos».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contenciosos-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por la entidad interesada en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2014.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A140054588-1